



*“2020, Año del Centenario del  
Natalicio de Román Piña Chan”*



San Francisco de Campeche, Cam., martes 10 de noviembre del año 2020

## **Diputados sostienen reunión de trabajo con integrantes de la Colectiva Ley Olimpia**

- **“Siempre hemos procurado e impulsado leyes en pro de la mujer”**: RML
- **“En Campeche hay apertura, eso favorece al movimiento feminista, hay dignidad”**: Olimpia C. Melo Cruz

El presidente de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado de Campeche, Ramón Méndez Lanz junto a los diputados Alvar Eduardo Ortiz Azar y Óscar Eduardo Uc Dzul sostuvieron reunión de trabajo con Olimpia Coral Melo Cruz, Fundadora del Frente Nacional para la Sororidad e impulsora de la Ley Olimpia.

Fue en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” donde el legislador Méndez Lanz hizo hincapié que la 63 Legislatura Local siempre ha procurado e impulsado leyes en pro de las campechanas, “bienvenida Olimpia, estamos en la mejor disposición de trabajar con la Colectiva, en este Congreso todas las voces son escuchadas y esperamos que este canal de comunicación continúe y no se cierre”.

En el uso de la palabra, Olimpia Coral Melo Cruz agradeció a todas las compañeras del estado por estar al pendiente en el tema al tiempo reconoció la apertura por parte del Gobierno del Estado y el Poder Legislativo, “en Campeche hay apertura, eso favorece al movimiento feminista, hay dignidad. Ojala todas las compañeras fueran recibidas como lo hacen aquí en Campeche”.

Asimismo, vio con buenos ojos que la entidad esté visibilizando la violencia digital, “y ese es un mensaje muy fuerte hacia nuestros agresores, que vean que no estamos solas en esta lucha que empezó en el 2013 y que quede claro, difundir contenidos íntimos sin consentimiento no es culpa de las mujeres, difundir contenidos íntimos sin consentimiento no debe ser el dedo señalizador a nosotras, sino a los agresores”.

Finalmente, presentó sus observaciones y propuestas a las modificaciones que en el mes de octubre realizó el Poder Legislativo al Código Penal, enfocándose a los artículos 175 y 175 bis, mismas que serán tomadas en cuenta para próximas reformas, al igual aplaudió que la violencia digital ya sea catalogada como una modalidad de violencia dentro de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche.

También se dieron cita a la reunión, el Secretario General del Poder Legislativo, Alberto Ramón González Flores; personal de Estudios Legislativos; personal de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno y Greysi Morales Zurita, representante de la Ley Olimpia Campeche.

---000---